

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 7203925 del 2025			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/01/2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS			NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991 de la Alcaldía mayor de Bogotá	
CONTRATISTA:	YURI ANDREA SIABATO SIABATO			No. C.C	1.033.748.954
				NIT:	1.033.748.954-3

DATOS GENERALES

OBJETO:
 “Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico en la Dirección Financiera para desarrollar actividades asociadas a la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificados de Registro Presupuestal, así como el seguimiento a las solicitudes de los Proyectos de Inversión del FFDS.”

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA (\$ 30,917,040.00) PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL:
 “264 Días El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”

SUPERVISOR:
 (...)“(PRESUPUESTO-PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 30)” de la Secretaría Distrital de Salud)” de la Secretaría Distrital de Salud”. (...)

FECHA DE INICIO:
 Diez (10) de enero de 2025.

NOVEDADES CONTRACTUALES:
 ACTA DE TERMINACION DE COMUN ACUERDO: Publicada en SECOP II el 30/04/2025. Por la cual se estableció: **“PRIMERA. Terminar de común acuerdo el Contrato No. CO1.PCCNTR. 7203925 de 2025, suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y YURI ANDREA SIABATO SIABATO, a partir del 30 de abril de 2025, es decir, la CONTRATISTA prestará sus servicios hasta el día 29 de abril de 2025.”**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 7203925 del 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) de abril de 2025, según novedad contractual.

VALOR FINAL: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA (\$ 30,917,040.00) PESOS M/CTE.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato La Profesional Especializada 222-30, mediante memorando radicado No. 2025-IE-17195 del 15/05/2025 solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 09/05/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 09/05/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$30.917.040
VALOR ADICIÓN No.1	\$0
VALOR TOTAL	\$30.917.040
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$12.882.100
VALOR TOTAL PAGADO	\$12.882.100
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$18.034.940
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$18.034.940

De conformidad con el balance financiero efectuado, se deja constancia que la contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo presupuestal a favor del FFDS, el Informe final estableció: *Existe un saldo a favor del FFDS, por un valor de DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$18.034.940) el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.*

Lo anterior en consideración a:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 7203925 del 2025.

- 154 días no ejecutados (30 de abril de 2025 al 03 de octubre de 2025) equivalente a \$18.034.940, por terminación de común acuerdo el Contrato No. CO1.PCCNTR. 7203925 de 2025 suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y YURI ANDREA SIABATO SIABATO, a partir del día 29 de abril de 2025.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por la contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, la contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declararan estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato, por lo tanto, las partes no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 29/05/2025

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.05.29 15:47:18 -05'00'
GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

YURI ANDREA SIABATO SIABATO

Proyecto: Sarvia Isabel Martínez A. – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Yolanda Patricia Valderrama Cortes – Supervisora del Contrato
 Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano Subdirectora de Contratación.
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo.




 Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodríguez Lozano